

## El Consejo de Ministros inicia el proceso de los PGE al aprobar el techo de gasto de 2023

CINCO DÍAS  
MADRID

El Gobierno tiene previsto aprobar hoy en el Consejo de Ministros, además del nuevo régimen de cotización de los trabajadores autónomos, el límite de gasto no financiero para 2023, el comúnmente denominado "techo de gasto". Con este trámite se levanta el telón de la elaboración de los presupuestos generales del Estado para el próximo año. Así lo adelantó la ministra

de Hacienda María Jesús Montero en una entrevista en el programa *Al rojo vivo*.

El año pasado el gasto no financiero del PGE para 2022 contempló un leve incremento hasta fijarse en los 196.142 millones de euros, incluidas las transferencias extraordinarias a las comunidades autónomas y Seguridad Social y una parte de los fondos europeos. Tras los dos últimos ejercicios en que se registraron sendos récords, el dato que se conocerá este

martes podría alcanzar e incluso superar ligeramente los 200.000 millones, en mitad de una situación marcada por la inflación y la incertidumbre generada por la guerra en Ucrania.

Todo ello ha provocado la revisión a la baja de las estimaciones de PIB, mientras que lo ha hecho al alza en las de inflación hasta niveles del entorno del 8%. El último dato de IPC de junio se estableció en el 10,2% interanual y la tasa subyacente (sin ener-

**El presidente del Gobierno ha advertido de que hay que estar preparados para cualquier escenario**

gía ni alimentos frescos) en el 5,5%. Las últimas previsiones del Gobierno establecían una estimación de PIB para este año del 4,3%.

En cuanto a la inflación, tras sostener que se trataba de un repunte transitorio, la escalada de precios no ha cesado aún, por lo que se está a la espera de los efectos que puedan ejercer las medidas puestas en marcha por el Gobierno hasta el próximo 31 de diciembre. Sin embargo, el propio presidente del

Gobierno, Pedro Sánchez advirtió hace unos días de que, bajo este escenario de tanta incertidumbre, los españoles tienen que estar preparados para cualquier escenario en los próximos meses, e insistió que se seguirán articulando medidas para amortiguar los efectos de esta guerra. En junio, el Gobierno publicó en el BOE una orden ministerial de Hacienda en la que se establecían las normas de elaboración de las cuentas públicas de 2023.